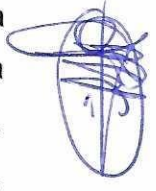
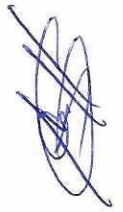


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de General Zaragoza, N. L., siendo las 18:30 horas del día quince de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle 5 de mayo sin número del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Rosa Elia Medellín Amaya, Consejera Presidenta; C. Margarita Martínez Soto, Consejera Secretaria; C. Rebeca Rodríguez Bernal, Consejera Vocal; así como la C. Angélica Marisol Rodríguez Martínez en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Francisco Joel Jasso Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Francisco Castillo López, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Antonio López Rodríguez, representante propietario del Partido del Trabajo y la C. Dominga Alicia Moreno Martínez representante propietaria del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones



Margarita Mtz. S. Angélica Marisol Rodríguez Martínez



Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte

Esquivel

R. Sánchez

Margarita Mtz. S. Angélica Harisai Rdz Mtz

y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito 26°, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha seis de abril se aprobó la renuncia de la C. Ana Dalia Martínez Valle, quien fuera postulada para el cargo de Diputada suplente por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, quien fue sustituida por Daniela Escalante Galindo. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando

Esquivel

Rodríguez

Angélica Havisai Rde Mtz

Margarita Mtz. S.

que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha siete de abril, a las dieciséis horas con treinta minutos, las consejeras electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de dieciséis lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de dos para cada partido político y coalición, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Fuerza por México; 2. Partido Acción Nacional; 3. Movimiento Ciudadano; 4. Redes Sociales Progresistas; 5. Partido Encuentro Solidario; 6. Coalición va Fuerte por Nuevo León; 7. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; 8. Fuerza por México; 9. Partido Acción Nacional; 10. Movimiento Ciudadano; 11. Redes Sociales Progresistas; 12. Partido Encuentro Solidario; 13. Coalición va Fuerte por Nuevo León; 14. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; 15. Comisión Estatal Electoral; 16. Comisión Estatal Electoral. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día,

Regeneración

Regeneración

Margarita Mtz.S. Angélica Marisol Rde Htz

relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que en fecha catorce de abril, a las diecisiete horas, las consejeras electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el auditorio municipal Lic. Jorge Treviño, ubicado en calle Nicolás Bravo sin número, el día veintidós de abril a las diecinueve horas; el moderador del debate será la C. Paloma Rubí Soto Rincón; los temas del debate son: tema 1: Pobreza, tema 2: Desempleo, tema 3: Vigilancia/ policía y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de la y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido Acción Nacional; 2. Partido Redes

Margarita Mtz.S. *Rebeca P. Demicheli*
Anjelica Marisol Palz Mtz *Rebeca P. Demicheli*

Sociales Progresistas; 3. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; 4. Coalición va Fuerte por Nuevo León. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte de la moderadora: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte de la moderadora: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1.

Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o a la moderadora; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar.

Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas

Margarita Mtz.S. Angélica Mariscal Rde Mtz
Rebeca Rde Mtz
Regina Mtz

Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veintinueve de marzo se presentó una solicitud de no agresión en campaña de parte del representante propietario del Partido del Trabajo, el C. Juan Antonio López Rodríguez, asimismo en fecha doce de abril se presentó una denuncia de parte del representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el C. Francisco Castillo López. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las dieciocho horas con treinta minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la

Esquivel

Rodríguez

Angélica Marisol Rdz Mtz

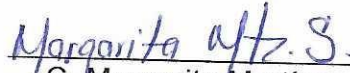
Margarita Mtz S.

Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Por otra parte, informó que en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo del presente año, se aprobó el registro correspondiente a la candidatura a Ayuntamiento, la planilla postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas, encabezada por el C. Eduardo Quiroz Gordiano como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Blanca Elia Rodríguez Santoyo; Primera Regiduría Suplente, C. Noemí Ríos García; Segunda Regiduría Propietaria, C. José Alonso Reyna Cerda; Segunda Regiduría Suplente, C. Enrique Cortez Morales; Tercera Regiduría Propietaria, C. Mariela Rodríguez Amaya; Tercera Regiduría Suplente, C. Deyanira Rodríguez Martínez; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Edgar Jesús Rincón Torres; Cuarta Regiduría Suplente, C. Ángel Eduardo García Marín; Primera Sindicatura Propietaria, C. Ciria Raquel Hernández Soto; Primera Sindicatura Suplente, C. Perla Nohemí Torres Rivera. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Acto seguido el C. Francisco Castillo López, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional solicitó adecuar los horarios para propaganda en campaña, donde también solicito tener información de los temas elegidos por los candidatos para el debate, para una posible replica, asimismo el representante propietario del Partido Acción Nacional solicito respeto en cuanto a propaganda, a lo que la Consejera Presidenta pidió se presentara por escrito. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Margarita Martínez Soto, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

Margarita Mtz. S.
Argēlica Havisol Rdz Mtz
Rebeca
Brenn



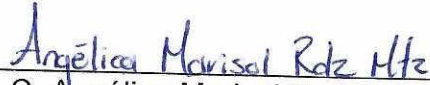
C. Rosa Elia Medellín Amaya
Consejera Presidenta



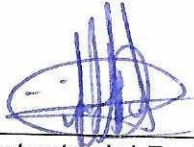
C. Margarita Martínez Soto
Consejera Secretaria



C. Rebeca Rodríguez Bernal
Consejera Vocal



C. Angélica Marisol Rodríguez
Martínez
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido del
Trabajo



Representante del Partido Morena